

ETAPA FINAL NACIONAL INSCRIPCIONES

De conformidad a lo marcado en el Punto 7.3.1. Etapa Final Nacional de la Convocatoria de la Paralimpiada Nacional, mismo que establece: ...“Cargar los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Formato de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial, así como documento que acredite la discapacidad de los deportistas”. Al respecto, se aclara cuáles son los documentos que deberán ser presentados por cada una de las entidades como “documentos que acrediten la discapacidad de los deportistas.” Dichos documentos, deberán estar almacenados en el SED en formato PDF, para su revisión, por lo que no se avalarán, ni son sujetos de revisión los documentos que sean presentados en físico durante el periodo de inscripción, así mismo, no serán aceptadas inscripciones posteriores al periodo oficial de competencia, o bien de conformidad a lo que se establece a continuación, finalmente las sustituciones serán de conformidad lo establecidos en cada anexo técnico.

Es orientación de la CONADE que ningún deportista pueda inscribirse a la Paralimpiada Nacional 2019 si no cuenta con su clasificación nacional al momento de la inscripción. Para orientación todas las federaciones publicaran la lista maestra de clasificación previo al 16 de septiembre incluyendo a los deportista que cumplan con los siguientes requisitos.

1.- Requisitos para los Deportista con Discapacidad Auditiva (Sordos)

Deportes y Clasificaciones:

- Para Atletismo- T/F 25

Personal avalado. - El Formato Oficial de Audiometría del CISS tiene que ser requisitado por un Médico Audiólogo en Audiometría, firmando y sellado en original, anexando copia de cedula Profesional.

Requisitos.- Para poder participar en la Paralimpiada Nacional 2019 el deportista tiene que presentar en original el Formato Oficial de Audiometría del CISS al momento de la inscripción además de enviarlo electrónicamente previamente a la inscripción a la federación para su aval, al correo femedesor@hotmail.com

Proceso de Clasificación Nacional Auditiva.- Para ser clasificado nacionalmente se tiene que presentar el Formato Oficial de Audiometría del CISS en original para el cual el deportista tuvo que asistir con un médico audiólogo y presentar más de 55 decibles en el mejor oído. Este documento se certifica por parte de la Federación Mexicana de Deportes para Sordos que cumpla con los estándares para poder ser elegible al momento de la inscripción.

Temporalidad.- Se tiene que presentar al momento de la inscripción y enviarlo antes del 13 de septiembre a la federación.

